

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 17 del 2008

Señores Accionistas **KEYSTONE DISTRIBUTION ECUADOR S.A.**Ciudad

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes mi Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del 2007

- 1. En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2. La empresa dispone de adecuados procedimientos de Control Interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.
- 3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa.
- 4. He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

C.B.A. ROSAĽIA MUÑOZ

Comisario

